



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática.

Advertido error en "Boletín Oficial de Aragón", número 204, de 1 de octubre de 2021, donde se publica la Resolución mencionada, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

En la página 41231, donde dice: "3.4. El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.", debe decir: "3.4. El plazo para presentar las solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria".